

Estimado Subsecretario:

Atendidas las publicaciones que dan cuenta de eventuales irregularidades en las licitaciones de los densímetros y fibroscopios, por la información recabada, hasta ahora, le puedo manifestar lo siguiente:

1°.- Revisados los antecedentes de las mencionadas licitaciones éstas se ajustan a derecho, sin embargo, de un análisis de la publicación de CIPER es probable sostener que habríamos sido víctimas de colusión entre dos empresas para aumentar indebidamente el precio a pagar, hecho que de materializarse produciría un perjuicio al interés público y al patrimonio fiscal, lo que debiera ser investigado en la sede pertinente.

2°.- Por otra parte, según dan cuenta las comunicaciones entre ellas y que dicho medio de comunicación transcribe, de existir irregularidades habrían sido cometidas por personas ajenas a esta División, ya que consultado Felipe Baeza, me indica que no conoció al adquirente sino una vez iniciado el proceso de adjudicación al concurrir a la prueba en terreno.

3°.- Si bien no participé directamente de dichos procesos, como Jefe de esta División de Estudios, creo oportuno y prudente, en especial por lealtad, aprecio y respeto, presentarle mi renuncia al cargo de Jefe de esta División por cuanto fueron profesionales de mi dependencia quienes llevaron adelante dichos procesos que, presentados mediáticamente de la forma en que se ha hecho, ocasionan un detrimento a la imagen de esta Cartera de Estado.

Agradezco a Ud. la permanente confianza en el tiempo que me correspondió trabajar con Ud. en esta Subsecretaría.

Se despide,



Alejandro Peña Ceballos
Jefe División de Estudios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Palacio de la Moneda s/n. Santiago
(56-2) 6945356
www.interior.gob.cl